

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

21806 *Aprobación disolución del Consorci Pla D - Sant Joan por integración en el Consorci d' Infraestructures de les Illes Balears*

CONSORCI PLA D - SANT JOAN

La Junta Rectora del Consorci Pla D - Sant Joan, en sesión del pasado día 24 de octubre de 2012, ha acordado, por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la disolución del Consorci Pla D – Sant Joan por integración en el Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears, creado por acuerdo del Consell de Govern en sesión de día 21 de septiembre de 2012 (BOIB núm. 140, de 25 de septiembre de 2012), sin perjuicio de la ratificación por parte de las entidades consorciadas, de acuerdo con el que prevé el artículo 16.3 de los Estatutos del Consorci Pla D – Sant Joan.

Acordar que todos los bienes, derechos y obligaciones del Consorci Pla D – Sant Joan se integren en el nuevo Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears, en la fecha de ratificación de la disolución del Consorci Pla D – Sant Joan por parte del Consell de Govern de les Illes Balears.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 del Consorci Pla D – Sant Joan, a fecha de 31 de octubre de 2012, una vez auditadas y aprobadas por la Junta Rectora del Consorci Pla D – Sant Joan, serán las cuentas de integración en el Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears.

Facultar al Presidente del Consorci, como órgano de gobierno y de gestión, a realizar todos los trámites tendientes a su disolución y efectiva extinción del Consorci Pla D – Sant Joan para su integración en el Consorci d'Infraestructures de les Illes Balears.

Notificar estos acuerdos a las partes interesadas, y en especial al Ayuntamiento de Sant Joan, a la Conselleria de Turisme i Esports, a los efectos de su ratificación, de acuerdo con el que prevé el artículo 16.3 de los Estatutos.

Ordenar la publicación de estos acuerdos en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Se expone al público para general conocimiento.

Sant Joan, 25 de octubre de 2012.

El Presidente,
Juan Magro Bauzá

